

RIO GALLEGOS, 10 MAY 2007

VISTO:

El Expediente Nº 61.499/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto "Fortalecimiento de la formación de Psicopedagogos en los contextos actuales";

QUE la responsable del mismo es la Lic. Patricia ARIAS y será dictado por la Lic. Alicia FERNANDEZ;

QUE los objetivos generales de la actividad son propiciar una instancia de capacitación en el área de la clínica psicopedagógica, en torno a temáticas actuales en su campo de intervención; difundir una perspectiva psicopedagógica crítica sobre la problemática del ADD; fortalecer el desarrollo de la formación de Psicopedagogos en el marco del plan de estudios en vigencias;

QUE éste se desarrollará en TRES (3) etapas: un seminario, una conferencia y una reunión institucional, a realizarse durante los días 10 y 11 de mayo del corriente año, con una carga horaria total de DIECISIETE (17) horas reloj;

QUE el mismo esta destinado a Profesores de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, graduados universitarios en Psicopedagogía de esta y otras Universidades, profesionales de la educación y la salud y estudiantes avanzados de la carrera Psicopedagogía de la UARG;

QUE se propone un cupo de CUARENTA (40) personas para asistir al seminario, cupo abierto para la conferencia y la reunión estaría destinada a la totalidad de los profesores de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE la responsable de la actividad solicita el pago a la dictante de UN (1) pasaje ida y vuelta Buenos Aires – Río Gallegos – Buenos Aires por un costo estimado de PESOS SETECIENTOS OCHENTA (\$780,00), TRES (3) días de viáticos por el importe de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA (\$380,00) y honorarios por el valor de PESOS DOS MIL (\$2.000,00);

QUE se sugieren los siguientes aranceles para la actividad en cuestión:

	Profesionales Internos	Profesionales Externos	Estudiantes
Seminario	\$50,00	\$70,00	Sin arancel
Conferencia Abierta	\$10,00	\$20,00	Sin arancel
Reunión Institucional	Sin arancel	No participan	No participan

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RÍO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL  
CONSEJO DE UNIDAD  
DISPONE:



ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto denominado "Fortalecimiento de la formación de Psicopedagogos en los contextos actuales", el cual se desarrollará en tres etapas, un seminario, una conferencia y una reunión institucional, a realizarse

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL  
RÍO GALLEGOS, 10 MAY 2007

352

JUAN CARLOS BAFFA BONDE  
JEFE DE DIVISION DESPACHO  
UNPA UARG

///-2-

los días 10 y 11 de mayo del corriente año, con una carga de DIECISIETE (17) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsable del citado proyecto Lic. Patricia ARIAS.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Lic. Alicia FERNÁNDEZ estará a cargo del dictado del mencionado proyecto;

ARTICULO 4°.- ESTABLECER un cupo de CUARENTA (40) personas para asistir al seminario, cupo abierto para la conferencia y la reunión estaría destinada a la totalidad de los profesores de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía.-

ARTICULO 5°.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad en cuestión:

Seminario	Profesionales Internos	Profesionales Externos	Estudiantes
Conferencia Abierta	\$50,00	\$70,00	Sin arancel
Reunión Institucional	\$10,00	\$20,00	Sin arancel
	Sin arancel	No participan	No participan

ARTICULO 6°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a abonar a la dictante de la actividad, Lic. Alicia FERNÁNDEZ (CUIL N° 27-04982329-6) UN (1) pasaje ida y vuelta Buenos Aires – Río Gallegos – Buenos Aires por un monto estimado de PESOS SETECIENTOS OCHENTA (\$780,00), TRES (3) días de viáticos por el importe de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA (\$380,00) y honorarios por el valor de PESOS DOS MIL (\$2.000,00).

ARTICULO 7°.- Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Departamento Ciencias Sociales, Subdirección del Despacho del Consejo de Unidad, Secretaria de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVASE.-

DISPOSICIÓN

N°

35



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL  
RÍO GALLEGOS, ... 10/05/2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE DIVISION DESPACHO  
UNPA UARG